



Tesorería
General
de la Nación

COMUNICADO

Fecha de habilitación del Cupo Financiero

La **Tesorería General de la Nación** pone en conocimiento de los señores Gerentes Financieros que la fecha de habilitación del Cupo del mes de mayo ha sido fijada por la Dirección de T.G.N. para el **12 de mayo de 2017.-**